

Como padre, usted tiene derecho a...

- Saber las cualificaciones del maestro de su hijo.
- Saber cuándo su hijo tiene un maestro sustituto durante más de cuatro semanas y saber las cualificaciones de ese maestro sustituto.
- Saber cómo ha sido clasificada la escuela de su hijo en la puntuación de las pruebas estatales.
- Esperar comunicación regular con su escuela en un lenguaje que usted pueda entender.
- Trabajar con otros padres y miembros del personal para desarrollar un contrato de padres a nivel de escuela para ser utilizado por la escuela y sus familias.
- Ayudar a planificar cómo debe ser utilizado el dinero asignado para la participación de las familias.
- Trabajar con maestros, padres y el director de la escuela para desarrollar un plan para participación de las familias.
- Pedir una reunión con el director o con los maestros de la escuela de su hijo en cualquier momento.

Oficina de los programas financiados y el mejoramiento de la escuela

1250 West Broadway Avenue
Minneapolis, MN 55411

Número de teléfono: 612.668.0690

Número de fax: 612.668.0865

Dirección de correo electrónico:
Funded.Programs@mpls.k12.mn.us



¿Qué es el Título I?



MINNEAPOLIS
PUBLIC SCHOOLS
Urban Education. Global Citizens.

Oficina de los programas financiados y el mejoramiento de la escuela

Número de teléfono: 612.668.0690



Plan de acción de los padres/tutores

Apoye a su hijo para que aumente sus oportunidades de obtener éxito académico:

¿Qué es el Título I?

El Título I es un programa financiado con fondos federales a través de la Elementary & Secondary Act (ESEA) (Ley de la educación primaria y secundaria) que ha sido diseñada para apoyar a los estudiantes cuyo desempeño en la lectura y/o en las matemáticas se encuentran por debajo de su nivel de grado. La meta es hacer énfasis en los estándares académicos altos para ayudar a los estudiantes a tener éxito en un salón de clases regular y desempeñar al nivel de su grado.

¿Cuáles son algunos servicios típicos de Título I?

En las Escuelas Públicas de Minneapolis (MPS) ofrecemos el programa de Título I para satisfacer las necesidades de los estudiantes en cada escuela. En algunos edificios, esto puede significar un programa 'dirigido' en donde los estudiantes seleccionados reciben instrucción académica adicional u otro tipo de asistencia para apoyarlos en la escuela. La mayoría de las escuelas de MPS tienen un programa de Título I que cubre toda la ciudad, lo que significa que tienen disponible servicios adicionales para atender las necesidades de todos los estudiantes de esa escuela. Normalmente los servicios se centran en proporcionar ayuda adicional en la instrucción de lectura o matemáticas, pero los servicios podrían incluir instrucción de habilidades sociales, apoyo con la asistencia y servicios de salud.

¿Todas las escuelas tienen un programa de Título I?

No. La ley federal requiere que los programas de Título I estén disponibles en las áreas en donde se encuentre la mayor concentración de familias de bajos ingresos. Una vez que la escuela califique, la necesidad académica - no el nivel de ingreso - se determina si la programación de la escuela y los estudiantes son elegibles para recibir instrucción adicional. Cada edificio escolar determina cuáles son los grados que recibirán estos servicios. Comuníquese con la escuela de su hijo para obtener más información del programa de Título I y para pedir información de la fecha en que la escuela celebra la reunión anual para las familias que reciben los servicios del Título I.

¿Quiénes son los estudiantes de Título I?

Normalmente los estudiantes que son identificados que tienen necesidad de recibir servicios de Título I son aquellos que tienen dificultades académicas u otras preocupaciones que afectan a su rendimiento académico en la escuela. Normalmente los maestros del salón de clases identifican las necesidades de los estudiantes a través de sus puntajes y otras medidas de rendimiento académico. Aquellos estudiantes que demuestren la mayor necesidad de apoyo educativo y no reciban servicios de educación especial serán los primeros en recibir estos servicios.

- Asegúrese de que su hijo llegue temprano a la escuela y que esté listo para aprender a diario.
- A diario pregúntele a su hijo que es lo que ha aprendido en la escuela.
- Comuníquese regularmente con el maestro de su hijo (correo de voz, correo electrónico, notas, conferencias).
- Asista a los eventos escolares.
- Visite el salón de clases de su hijo o sirva de voluntario en la escuela de su hijo.
- Hable con el maestro de su hijo sobre los eventos o las situaciones que afecten el comportamiento o el trabajo de su hijo.

¿Cómo se involucran los padres?

- En los programas 'que cubren toda la ciudad' y los programas 'dirigidos', los padres están invitados a asistir a la reunión anual de Título I de la escuela.
- En los programas escolares 'dirigidos', a los padres reciben notificación acerca de la elegibilidad y la participación de su hijo en el programa de Título I.
- Los padres, los miembros del personal y los estudiantes deben de firmar un contrato que explica las metas y las responsabilidades compartidas del niño, la escuela y los padres para que el estudiante alcance el éxito.
- Se les exhorta a los padres que participen en las reuniones de Título I y en las oportunidades de aprendizaje.
- A los padres se les provee información sobre el programa de Título I a través de boletines informativos y/o folletos de parte del personal que trabaja con el programa de Título I.